

Poner Embargo en contra dizon alguna
que yo por el precio de Rezino a el dho. o fizo. se
dey por para ~~conocerle~~ caso que por do
puedor alguno de los dho. Rezino do. act;
son embargo a qualquiera de los dho. Rezino
Poros que cerca dello tengan y mando a las
personas que a el presente tienen las Baras
de la Justicia de esta dha. Illa que luego las
den y entreguen a el dho. Maestre de campo
de Luis Crel de la Soz. y Juerga en contra de
alguna y que no den mas dellas, s. las personas
en que incurren los que han y exerger
oficio de para q no ri en en faja ta d. y que
conozca deus de los negocios que se han en la
encarido a los Amas gober. Jueces de Depend. a
sus antezores aun que sea fuera de su Jurisd.
Conforme a las Comisiones que se le han dadas
Ha. 3. a las partes Interd. y a mis mo mando que
aya de llevar de salario; en cada un dho. que
firmiere el dho. oficio mill Ducados de Peller
que se han de pagar por mandado de los dho. mi
Cave no dandendo Cumplido. Enverand. con el te
nor de los Capitulos de la Interd. que se le es
otorgar a Nauro de Suverno goberido por los
deleho mi Consejo En berrno de quatro docu.
de la. pagado de mill pesis y no berrno de
se sobre la forma que a de observar

